

EDICTO

Nº Edicto: 21837

Carátula: IBARRA EVA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00172-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6498

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex-Juzgado Civil N° 31), Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí GARCIA, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele @jusrionegro.gov.ar) sito en calle 9 de Julio N° 221-Primer Piso, 2da. Circunscripción judicial de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la Sra. **IBARRA EVA - DNI 2.296.020**, a presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) días, para que lo acrediten en los autos: "**IBARRA EVA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" **Expte CH-00172-C-2026** - Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial.- CHOELE CHOEL (R.N.), 05 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001274